HONORABLES MAGISTRADOS SALA DE CASACIÓN CIVIL, AGRARIA Y RURAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEMANDANTES: BATSHEVA y DIANA PATRICIA MALCA SASBON

DEMANDADO: DAVID MALCA MARROQUÍN

RADICADO: 76001-31-03-015-2016-00067-01 (AC098-2024)
MAGISTRADO: FERNANDO AUGUSTO JIMÉNEZ VALDERRAMA

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

Actuando en mi calidad de procurador judicial de la parte actora dentro del proceso de la referencia, el suscrito, LUIS AUGUSTO BERÓN TRUJILLO, de notas personales y civiles conocidas dentro de la foliatura, comedidamente manifiesto a su Despacho que sustituyo en la persona jurídica denominada CONCURPENALES ABOGADOS S.A.S., constituida por documento privado del 17 de septiembre de 2020 e inscrito en la Cámara de Comercio de Cali el día 22 del mes y año en cita con el número 13704 del Libro IX, distinguida con Nit. 901416121-8, con domicilio principal en Cali y correo para notificaciones: concurpenales@gmail.com, representada legalmente por el Dr. JOSÉ ALBERTO ZAMBRANO REINA, mayor de edad, vecino de Cali e identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.710.852. el poder especial que a mí me fuera conferido por mis patrocinadas con las mismas facultades que asimismo me fueron otorgadas, a efectos que por Concurpenales se prosiga con la actuación judicial, en especial la inherente al RECURSO **EXTRAORDINARIO DE CASACIÓN**, mismo que fuera admitido por la Corporación a través del auto calendado el día 24 de enero de 2024 y notificado por estado electrónico del día 25 de enero hogaño.

De la honorable Sala de Casación Civil, Agraria y Rural, atentamente,

LUIS AUGUSTO BERON TRUJILLO

C.C. No. 16'656.735 de Cali

T.P. No. 42.281 del C.S. de la J.

Acepto la sustitución del mandato,

CONCURPENALES ABOGADOS S.A.S.

JOSE ALBERTO ZAMBRANO REINA
C.C. No. 14,710.852 De Cáli
T.P. No. 70.003 C.S. Judicatura
ABOGADO
zambranoreinajosealberto.blogspot.com

JOSÉ ALBERTO ZAMBRANO REINA C.C. No. 16.710.852 Representante legal principal